

RESOLUCION No. 1.15.489.2021
(Junio 11 de 2021)

“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CONVOCATORIA COMPRA ELECTRÓNICA ME007-2021”

El Gerente de la RED DE SALUD DEL CENTRO ESE en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial, de las que le confieren el Acuerdo 106 de 2003 emanado del Concejo Municipal de Cali, y los Acuerdo 001 de 2003 y 1.02.09.2014 expedidos por la Junta Directiva de la ESE, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que la Red de Salud del Centro E.S.E., adelanto el proceso de INVITACIÓN SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA – CODIGO CONVOCATORIA COMPRA ELECTRONICA: ME007-2021, cuyo objeto es seleccionar la mejor propuesta que cumpla con los requisitos y especificaciones requeridas para contratar, el *“suministrar métodos anticonceptivos y líquidos endovenosos (solución salina), de acuerdo con las condiciones, características y cantidades requeridas por la Red de Salud del Centro ESE. (...)”*.

Que el valor estimado por la Red de Salud del Centro ESE para garantizar el suministro requerido, es la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$42.500.000.00) MONEDA CORRIENTE**, para lo cual, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N° 795 del primero (1) de Junio de 2021.

Que surtido el trámite previsto para el proceso de contratación convocado, y vencido el término del mismo, se llevó a cabo el cierre y consiguiente recepción de propuestas en la página web www.esecentro.gov.co, siendo las 5:00 PM del diez (10) de Junio del año dos mil veintiuno (2.021), oportunidad dentro de la cual se recibe propuesta por la empresa MEDIVALLE SF S.A.S., propuesta que tiene las características que se describen dentro del cuadro Anexo a la presente Resolución. (Anexo 1)

Verificado el cuerpo de la propuesta, se ratifica que esta no cumple con los presupuestos exigidos en el numeral 3.1. Parágrafo I, de los Estudios previos; y el numeral 2, parágrafo I, de la Solicitud de Oferta, donde se especifica las características requeridas de los insumos a suministrar:

CODIGO	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	CARACTERISTICAS ESPECIFICAS
115977	DEPO (MEDROXIPROGESTERONA ACETATO)	UN	300	MEDROXIPROGESTERONA ACETATO SUSPENSION INYECTABLE 150 MG / ML
115946	IMPLANON	UN	100	VARILLA DE PLÁSTICO, BLANDA, Y FLEXIBLE, QUE MIDE 4 CM DE LONGITUD Y 2 MM DE DIÁMETRO QUE CONTIENE 68 MILIGRAMOS DEL PRINCIPIO ACTIVO ETONOGESTREL

**RESOLUCION No. 1.15.489.2021
(Junio 11 de 2021)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CONVOCATORIA COMPRA ELECTRÓNICA ME007-2021”

115948	SOLUCION SALINA NORMAL X 100 ML	UN	5000	CLORURO DE SODIO 0,9%, SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN INDOVENOSA
115943	SOLUCION SALINA NORMAL X 500CC	UN	7000	CLORURO DE SODIO 0,9%, SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN INDOVENOSA
115944	CONDON - PRESERVATIVO	UN	20040	ANTICONCEPTIVO DE BARRERA HECHO DE LÁTEX Y POLIURETANO

Por lo anterior, se puede constatar que la propuesta presentada por el proveedor mencionado en el acápite anterior, no cumple con todos los insumos exigidos por la Red de Salud Centro E.S.E., en ese contexto, se estima conveniente DECLARAR DESIERTO el proceso de contratación CONVOCATORIA COMPRA ELECTRONICA: ME007-2021.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de contratación CONVOCATORIA COMPRA ELECTRONICA: ME007-2021, atendiendo, que la propuesta presentada en su oportunidad, no cumple con los requisitos y presupuestos indicados en los Estudios Previos y la Invitación de Solicitud de Oferta Publica – Código Convocatoria Compra Electrónica: ME007-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Santiago de Cali, a los once (11) día del mes de Junio del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente
Por JORGE ENRIQUE
TAMAYO NARANJO
Fecha:2021.06.11

JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO
Gerente
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Proyectó: Diana Milena Muñoz O. - Abogada Afiliada AGESOC
Revisó y aprobó: Marcela Calderón Gutiérrez - Jefe Oficina Asesora Jurídica.

RESOLUCION No. 1.15.489.2021
(Junio 11 de 2021)

“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CONVOCATORIA COMPRA ELECTRÓNICA ME007-2021”

Opciones

Firmar Documento Verificar Firma Manuales Almacén

verificar firma

Mediante esta interfaz usted puede verificar las firmas digitales contenidas en un archivo. Adicionalmente usted puede ver la fecha y hora de la firma y el certificado digital asociado.

Por favor haga click sobre el botón "Examinar" para escoger el archivo que desea verificar.

C:\Users\sandra.hernandez\Documents\SANDRA HERNANDEZ\7. OTROS PROCESOS\JURIDICA REPORTE SUPERSALUD Examinar... Verificar Firmas

Firmas asociadas al archivo.

Titular de la firma	Resultado de la validación
JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO	Certificado válido

Operaciones sobre el archivo

- Ver información del certificado
 - Abrir certificado
- Ver el contenido original del archivo.
 - Ver Contenido...
- Firmar nuevamente el archivo verificado.
 - Firmar...

Detalles de la Firma Digital:

Campo	Valor
Fecha y hora de la...	11/06/2021 3:12:07 p. m.
Nombre del archivo	default.dat
Asunto	CN=JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO, C=CO, E=JORGETAMAYO262...
Entidad certificadora	CN=AC SUB CERTICAMARA, O=CERTICAMARA S.A, OU=NIT 830084433...
Serial	2ECB439EF104701F603BE28DCC67BC85
Thumbprint	41D933357865CA0DBF3CB9AF49092B4406EF5D71
Certificado válido	11/06/2021 3:12:07 p. m.

Cerrar

